En el Tribunal n.º 5 de Baleares, donde dice:

«Vocal Titular: Agustín Estela Ripio. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocal Titular: Gabriel de Oleza y Serra de Gayeta. Letrado de la Autónoma de les Illes Balears.»

Debe decir:

«Vocal Titular: Agustín Estela Ripoll. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocal Titular: Gabriel de Oleza y Serra de Gayeta. Letrado del Consejo Insular de Mallorca.»

Madrid, 16 de enero de 2006.–El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

## 1130

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 26 de diciembre de 2005, relativa a las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se dictó Resolución de fecha 26 de diciembre de 2005 del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprobaban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la relación de los exentos de la práctica del primer ejercicio de esa convocatoria, en aplicación de la base 8.1.ª de la Orden APU/1715/2004, de 10 de mayo (BOE de 2 de enero de 2006)

Advertido error de transcripción mecánica en la relación de los exentos de la práctica del primer ejercicio de dicha convocatoria de pruebas selectivas, he resuelto:

Primero.—Corregir los errores de transcripción mecánica suprimiendo de la lista de los exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas a los incluidos en el anexo I de esta Resolución por no cumplir el requisito de puntuación en la convocatoria inmediatamente anterior, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1.ª de la Orden APU/1715/2004, de 10 de mayo.

Segundo.—Publicar la lista definitiva de los exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas en aplicación de la base 8.1.ª de la Orden APU/1715/2004, de 10 de mayo que se incluyen el anexo II de esta Resolución.

La lista definitiva de exentos se encuentra expuesta al público en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid-calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en las páginas web de dicho Instituto (http://www.inap.map.es) y del Ministerio de Administraciones Públicas (http://www.map.es), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de enero de 2006.–El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

1131

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 26 de diciembre de 2005, en relación con el nombramiento de miembros de los Tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3202/2005.

Por Resolución de 26 de diciembre de 2005, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determinó el número y composición de los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3202/2005.

Comunican su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones, los siguientes miembros de los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal n.º 2 de Madrid: Teresa Muñiz Prieto, Vocal Suplente. Tribunal n.º 8 de Galicia: Jesús Lata Buceta, Vocal Suplente

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Primero.-Estimar que concurren los motivos de renuncia presentados por los miembros de los tribunales antes citados.

Segundo.-En sustitución de los mismos nombrar a los siguientes miembros de los tribunales:

Tribunal n.º 2 de Madrid: Gloria Díaz Mesanza (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) como Vocal Suplente.

Tribunal n.º 8 de Galicia: Pilar Romero Rodríguez (Cuerpo Superior de la Administración de la Xunta de Galicia) como Vocal Suplente.

Madrid, 19 de enero de 2006.–El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

1132

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 289, de fecha 19 de diciembre de 2005, se publican integramente las bases y programas de convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Auxiliar-Notificador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cedillo del Condado, 20 de diciembre de 2005.–La Alcaldesa, Alicia Fabián Castillo.

1133

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 244, de fecha 23 de diciembre de 2005, se han publicado íntegramente las

bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de Aragón», sección de la provincia de Teruel.

Calamocha, 29 de diciembre de 2005.–El Alcalde-Presidente, Miguel Pamplona Abad.

1134 RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears números 42 y 191, publicados en fecha 23 de marzo de 2004 y 22 de diciembre de 2005, respectivamente, se han publicado las bases generales y las específicas que han de regir los concursos-oposiciones para cubrir en propiedad las plazas de personal que a continuación se relacionan.

Personal laboral del Organismo Autónomo Fundación Pública Guardería de Niños de Inca

Denominación: Educador/a Infantil. Número de vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación: Cocinero/a. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación: Personal de limpieza. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en el tablón de edictos de la Corporación.

Inca, 2 de enero de 2006.-El Alcalde, Pere Rotger Llabrés.

1135 RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2006, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (Sección del Boletín Oficial de Aragón), de 5 de enero de 2006, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Peón Caminero, personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios de la referida convocatoria se realizarán en la forma establecida en las bases de la misma.

Los acuerdos del Tribunal Calificador se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza,  $\mathbf{5}$  de enero de 2006.–El Presidente, Javier Lambán Montañés.

1136 RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 246, de fecha 28 de diciembre de 2005, y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 242, de fecha 19 de diciembre de 2005, respectivamente, se publican las bases específicas que han de regir en la convocatoria de

las pruebas selectivas para la contratación de una plaza de Agente de Igualdad, por oposición libre.

## I. Personal laboral

Una plaza de Agente de Igualdad.

El número de la plaza citada anteriormente será incrementado por aquellas que quedaran vacantes a lo largo del proceso selectivo.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado; se podrán presentar instancias en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

Los sucesivos anuncios referentes a estas plazas se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Miranda de Ebro, 5 de enero de 2006.—El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

1137 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

«En el Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa n.º 4, de fecha 5 de enero de 2006, se han publicado las bases reguladoras del proceso de selección mediante concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Agente de la Guardia Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará una vez transcurridos veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.»

Hernani, 9 de enero de 2006.—El Alcalde, José Antonio Rekondo Sanz.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el (BOP núm. 1, de 03.01.2006), se publican las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo B, mediante concurso-oposición libre.

La presentación de solicitudes será en veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios.

La Vall d'Uixó, 9 de enero de 2006.—El Alcalde, Josep Tur i Rubio.

1139 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Zarautz (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 5, de fecha 9 de enero de 2006, aparecen publicadas la convocatoria y el texto íntegro de las bases específicas para la provisión, por promoción interna, de tres plazas de Agente Primero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo de clasificación D, por concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Zarautz, 9 de enero de 2006.-La Alcaldesa, Maite Etxaniz Balentziaga.